

# Elección de jueces es un reto que pondrá a prueba al IECM: Morena

**SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA**

La elección de jueces en la capital pondrá a prueba la fortaleza del Instituto Electoral local (IECM), indicó el representante de Morena ante dicho órgano, Eduardo Santillán Pérez.

Ayer se celebró una sesión extraordinaria del Consejo General para aprobar la repartición de comisiones entre las consejerías, en la que Santillán indicó que el IECM es el único órgano de todo el país que nunca deja de trabajar, pues además del presupuesto participativo de cada año y los comicios, “ahora tendremos la elección de jueces y magistrados”, por lo que pidió al Congreso de la Ciudad de México que expida a la brevedad

las reformas constitucionales que definan el proceso.

“Ya hay una base con la reforma constitucional federal y pueden arrancarse los trabajos en el instituto y la reciente entrega de las legislaciones secundarias al Congreso de la Unión. Es oportuna la integración de las comisiones porque nos permitirá como institución definir los tiempos y las formas para llevar a cabo este proceso inédito en el país. La Ciudad de México será un ejemplo de eficacia en cuanto este desarrollo electivo.”

Al respecto, la consejera María de los Ángeles Gil explicó que las comisiones con más carga de trabajo en la elección de jueces será la de Organización Electoral, Participación Ciudadana, Asociaciones Políticas y Quejas, las cuales esta-

rán encabezadas por las consejeras Cecilia Hernández, Erika Estrada, Melisa Guerra y Sonia Pérez.

En tanto, la presidenta del IECM, Patricia Avendaño, explicó que ahora se construye la propuesta de presupuesto para el próximo año.

“Ya han arrancando los trabajos preparatorios para el presupuesto participativo, que era el proceso más importante que se tenía en este momento, antes de que se detonara la elección de los integrantes del Poder Judicial; por esta dinámica estamos en la construcción del presupuesto y en virtud de ello era sumamente importante definir las presidencias de las comisiones, poner esa posibilidad y la construcción de intereses particulares que debían integrarse a una comisión porque se logró un amplio consenso.”